

**publicacion remate y liquidacion adicional credito JUZGADO CUARTO CIVIL MUNIIPAL.
PROCESO 2019-542**

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ORTIZ <PACHOGONZALEZ69@hotmail.com>

Jue 6/10/2022 11:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ARMENIA QUINDIO, octubre 6 de 2022

SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

DEMANDANTE; LEYDI TATIANA TOQUICA

DEMANDADO: OSCAR DE JESUS LOPEZ

RAD: 2019-542

REF: PUBLICACION REMATE Y LIQUIDACION ADICIONAL
CREDITO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ORTIZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C 18.493.653, abogado en ejercicio y portador de la T.P 154.223 actuando en nombre y representacion de la señora LEYDI TATIANA TOQUICA, con mi acostumbrado respeto mi dirijo a su despacho para en esta ocasion presentar la publicacion de la almoneda y una liquidacion adicional dentro del presente asunto de la siguiente forma:

Capital : \$ 12.300.000.00

Ultima liquidacion : 21 de febrero de 2021 \$ 22.090.800.00

Intereses de mora desde el 22 de febrero de 2021 al 6 de octubre del año 2022 son 19 meses 12 dias a razon de 2.3% mensual promedio son 19 meses \$ 5.375.100.00 mas 12 dias \$ 113.160.00 para un total adicional de \$ 5.488.260.00

GRAN TOTAL CAPITAL E INTERESES

\$ 27.579.060.00

Asi mismo me permito aportar CERTIFICADO DE TRADICION adjunto para la diligencia de remate.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ORTIZ

C. C. 18.493.653

T.P. 154.223



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221005963466042000

Nro Matrícula: 280-13867

Pagina 1 TURNO: 2022-280-1-90961

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 08:24:09 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 17-08-1976 RADICACIÓN: 76-002002 CON: CERTIFICADO DE: 14-01-1974
CODIGO CATASTRAL: 630010104000000360035000000000 COD CATASTRAL ANT: 0104000000360035000000000
NUPRE: BSK0006UKMD

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, CONSTANTE DE OCHO METROS (8.00) DE FRENTE, POR VEINTICUATRO (24.00) MTS DE CENTRO, ALINDERADO ASI: POR EL FRENTE, CON LA CARRERA PROYECTADA, O SEA LA CARRERA DECIMA (10); POR UN COSTADO, CON PROPIEDAD DE ISMAEL MANRIQUE; POR EL CENTRO, CON PREDIO DE JUAN N. Y JUAN BAUTISTA VELEZ; Y POR EL OTRO COSTADO, CON PROPIEDAD DE TERESA ROJAS.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 10 22-49 CALLES 22 Y 23 B/LA FLORIDA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-07-1952 Radicación:

Doc: ESCRITURA 669 DEL 09-06-1952 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$1,800
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS DE ZAMUDIO CARMEN

A: MUÑOZ H ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-07-1957 Radicación:

Doc: SENTENCIA S.N. DEL 23-02-1957 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$1,500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ HERNANDEZ ANTONIO MARIA (SIC)

A: MUÑOZ GIRALDO ANTONIO

CC# 1250646 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221005963466042000

Nro Matrícula: 280-13867

Pagina 2 TURNO: 2022-280-1-90961

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 08:24:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-10-1958 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1818 DEL 15-10-1958 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$1,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ GIRALDO ANTONIO

CC# 1250646

A: OLAYA NATIVIDAD

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-04-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 865 DEL 17-04-1970 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$10,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAYA NATIVIDAD

A: GARCIA GIRALDO JESUS ALBERTO

CC# 6489698

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1971 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2433 DEL 15-09-1971 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$15,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA GIRALDO JESUS ALBERTO

CC# 6489698

A: BONILLA DE ROBAYO ORFILIA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-1986 Radicación: 86-009698

Doc: ESCRITURA 1906 DEL 15-09-1986 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$467,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA DE ROBAYO ORFILIA

A: HUERTAS HUERTAS FRANCISCO

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-02-1987 Radicación: 87-001794

Doc: ESCRITURA 298 DEL 17-02-1987 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HUERTAS HUERTAS FRANCISCO

A: LOPEZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO

CC# 21418588

X

A: RAMIREZ DE LOPEZ MARIA LAURA

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221005963466042000

Nro Matrícula: 280-13867

Pagina 3 TURNO: 2022-280-1-90961

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 08:24:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-12-2002 Radicación: 2002-28135

Doc: ESCRITURA 3811 DEL 09-12-2002 NOTARIA 4 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$721,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO

CC# 21418588

DE: RAMIREZ LOPEZ MARIA LAURA

CC# 21414953

A: LOPEZ RAMIREZ JOSE PASTOR

CC# 70780121 X EL 33.3333%

(\$240.333.33)

A: LOPEZ RAMIREZ MARIA ROCIO

CC# 41913289 X EL 33.3333%

(\$240.333.33)

A: LOPEZ RAMIREZ OSCAR DE JESUS

CC# 7530935 X EL 33.3333%

(\$240.333.33)

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-05-2018 Radicación: 2018-280-6-9134

Doc: ESCRITURA 680 DEL 07-05-2018 NOTARIA PRIMERA DE CALARCA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ RAMIREZ JOSE PASTOR

CC# 70780121

A: LOPEZ RAMIREZ OSCAR DE JESUS

CC# 7530935 X 33.3333%

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 18-05-2018 Radicación: 2018-280-6-9136

Doc: ESCRITURA 681 DEL 07-05-2018 NOTARIA PRIMERA DE CALARCA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ RAMIREZ MARIA ROCIO

CC# 41913289

A: LOPEZ RAMIREZ OSCAR DE JESUS

CC# 7530935 X 33.3333%

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-12-2018 Radicación: 2018-280-6-23680

Doc: ESCRITURA 4411 DEL 21-12-2018 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ RAMIREZ OSCAR DE JESUS

CC# 7530935 X

A: TOQUICA RENDON LEIDY TATIANA

CC# 41959773

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-08-2019 Radicación: 2019-280-6-13189



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221005963466042000

Nro Matrícula: 280-13867

Pagina 4 TURNO: 2022-280-1-90961

Impreso el 5 de Octubre de 2022 a las 08:24:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 3626 DEL 06-08-2019 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROCESO RADICADO: 630014003004-2019-00542-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOQUICA RENDON LEIDY TATIANA

CC# 41959773

A: LOPEZ RAMIREZ OSCAR DE JESUS

CC# 7530935 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 06-07-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE ARMENIA, RES. 134 DEL 19/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-280-1-90961

FECHA: 05-10-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

DE REMATE: Apartamento 302, Bloque 14, de la Carrera 6 A No. 49 D 45 SUR, Antes Carrera 6 A No. 48 B-45 Sur, de la Ciudad de Bogotá. IDENTIFICACION: Matricula Inmobiliaria No. 505 - 40170040. AVALUO COMERCIAL: \$109.866.000.oo. BASE LICITACION 70%: \$76.906.200.oo. VALOR CONSIGNACION DEL 40%: \$43.946.400.oo en la cuenta de depósitos judiciales No. 110012031800 de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá. SECUESTRE: ADMINISTRAR COLOMBIA SAS., NIT. 900 099 219-6. CRA. 99 A No. 66A-87. Representante: HECTOR ANDRES VILLAMIL JIMENEZ C.C. 1 141 318 210 TELS. 314-3794017 y 3103415606. 002_VEF_4995-2-1

AVISO DE REMATE VENTA PUBLICA SUBASTA.

ART 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO. 1. FECHA EN QUE SE ABRIRA LA LICITACION: 19 DE OCTUBRE DE 2022. 2. HORA: 8:00 AM. 3. BIEN MATERIA DE REMATE, Y UBICACION: INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 280-13867 UBICADO EN LA CARRERA 10 N°. 22 22-49, CALLES 22 Y 23, BARRIO LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE ARMENIA AVALUADO EN LA SUMA DE \$19.371.000. 4. DURACION DE LA DILIGENCIA: LA SUBASTA COMENZARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE CERRARÁ SINO DESPUÉS DE UNA HORA DESDE EL COMIENZO DE LA LICITACIÓN. SIENDO POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRIRÁ EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO Y POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO A ÓRDENES DEL JUZGADO EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NO. 630012041004. 5. JUZGADO: CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA. 6. PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO. 7. DEMANDANTE: LEIDY TATIANA TOQUICA RENDON. 8. DEMANDADO: OSCAR DE JESUS LOPEZ RAMIREZ. 9. RADICADO: 63-001-4003-004-2019-00542-00. 10. NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ SE LE PUEDE LOCALIZAR EN LA CARRERA 40 NO. 42-12 BARRIO VILLA LILIANA EN LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO; TELEFONOS 7346002-316.3519093 CORREO ELECTRONICO, JAVIERPBUENO@HOTMAIL.COM. 11. OBJETO: REMATE O VENTA PUBLICA EN SUBASTA. 12. AVALUO DEL INMUEBLE OBJETO DE REMATE: la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/ cte (\$19.371.000). 13. BASE Y POSTOR HABIL: SIENDO POSTUIU ADMISIBLE LA QUE CUBRIRÁ EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO Y POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO A ÓRDENES DEL JUZGADO. 14. CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES: JUDICIALES NO. 630012041004. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DEL ACUERDO PCSJA21-11840 DEL 26/08/2021 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CON LA POSTURA SE RECIBIRÁ EN SOBRE SELLADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO PALACIO DE JUSTICIA FABIO CALDERÓN BOTERO, CRA. 12 NO. 20-63 Y CORREO ELECTRONICO J04CMPALARM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. SE INFORMA QUE CONFORME A LO PREVEIADO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY 2213 DEL AÑO 2022 QUE ACOGIO EL DECRETO 806 DE JUNIO 04 DE 2020, LA DILIGENCIA SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN LIFESIZE, QUE ES LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA OFICIAL ASIGNADA AL JUZGADO PARA DICHO EVENTO, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBEN CONTAR CON UNA BUENA CONECTIVIDAD, MICRÓFONO Y CÁMARA WEB. LAS PARTES DEBERÁN INFORMAR PREVIAMENTE AL DESPACHO LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA Y SE REMITIRÁ COPIA DE LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA ESCANEADA EN FORMATO PDF. PREVIÓ A LA HORA SEÑALADA, TANTO A LAS PARTES, COMO AQUELLOS QUE HAYAN REALIZADO POSTURA, SE LES ENVIARÁ UN CORREO ELECTRONICO, APORTANDO EL ENLACE PARA INGRESAR A LA DILIGENCIA UNA VEZ INICIADA LA GMBACIÓN POR PARTE DE SOPORTE, EL JUEZ ANUNCIARÁ EL NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS Y, A CONTINUACIÓN, SE DEJARÁ PASAR UNA HORA, PARA QUE COMPAREZCA, SI LOS HAY, OTROS INTERESADOS, QUIENES PODRÁN HACER POSTURAS IGUALMENTE.. 009_VEF_228-2-1

CARTEL DE REMATE.

FECHA Y HORA DE LA LICITACION: 27 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM. BIEN A REMATAR: Se trata del 100% del bien inmueble identificado como "apartamento # 104 torre 1 calle 20 # 16-24. urbanización el poporo". MATRICULA INMOBILIARIA: No 280-210327. AVALUO: \$35.473.116=. BASE DE LA LICITACIÓN: \$24.831.181. JUZGADO QUE EFECTUARA EL REMATE: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTENEGRO QUINDIO. RADICADO: No. 63470408900120180013300. DATOS DEL SECUESTRE QUE PUEDE MOSTRAR EL BIEN OBJETO DE REMATE: NOMBRE DEL SECUESTRE: JAIME LONDOÑO JARAMILLO. DIRECCION DEL SECUESTRE: calle 23 13-48 apartamento 201 de Armenia.. TELÉFONO DEL SECUESTRE: 3103920086. PORCENTAJE QUE SE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: TODO EL QUE PRETENDA HACER POSTURA EN LA SUBASTA DEBERÁ. CONSIGNAR PREVIAMENTE EN DINERO A ÓRDENES DEL JUZGADO EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES No 634702042001 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, EL DEL AVALÚO RESPECTIVO DEL BIEN INMUEBLE A ÓRDENES DEL DESPACHO EN LA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 451 Y 452 DEL C.G.P. LAS OFERTAS SERÁN RESERVADAS Y PERMANECERÁN BAJO CUSTODIA DEL JUEZ, EN EL BUZÓN DIGITAL DEL DESPACHO. EN LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA

ADJUDICACION EN NOMBRE DE SU REPRESENTADO:.. COPIA DEL COMPROBANTE DE DEPÓSITO JUDICIAL PARA HACER LA POSTURA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS. PREVISTO EN EL EN EL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.. A FIN DE SALVAGUARDAR LA RESERVA Y SEGURIDAD QUE DEBE CONTENER LA OFERTA DIGITAL CONFORME A LAS FORMALIDADES. EXIGIDAS POR EL ARTÍCULO 452 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LA POSTURA ELECTRÓNICA Y TODOS SUS ANEXOS, DEBERÁ. CONSTAR EN UN SOLO ARCHIVO DIGITAL, EL CUAL ESTARÁ PROTEGIDO CON LA RESPECTIVA CONTRASEÑA QUE LE ASIGNE EL POSTULANTE.. LA OFERTA DIGITAL DEBERÁ REMITIRSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, AL CORREO DEL DESPACHO j01prmpalmtnegro@cendoj.ramajudicial.gov.co. LA LICITACIÓN EMPEZARA A LA HORA ANTES INDICADA Y DURARÁ UNA HORA COMO LO PRECEPTUA LA NORMA. LAS PERSONAS O LAS PARTES QUE QUIERAN ESTAR EN LA SUBASTA DEBERÁN MANIFESTARLO AL JUZGADO, INDICANDO UN CORREO. ELECTRONICO AL CUAL SÉ COMPARTIRÁ EL LINK, EN EL QUE SE CONECTARAN VIRTUALMENTE. EL LINK TAMBIEN SE ENCONTRARA. PUBLICADO EN LA PAGINA www.ramajudicial.gov.co -MICROSITIO DEL DESPACHO DE IGUAL MANERA, SE INFORMA QUE EL. EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO. DIRECCIONES ELECTRONICAS: j01prmpalmtnegro@cendoj.ramajudicial.gov.co. TELÉFONO DEL JUZGADO: 6067535510. 009_VEF_228-3-1

REMATE VIRTUAL.

El Juzgado Promiscuo Municipal de Soraca (Boyaca), por medio del presente se dispone dar aplicación a lo dispuesto en el CIRCULAR PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura para el "Protocolo para la implementación del "Modulo de Subasta Judicial Virtual". AVISO DE REMATE. FECHA Y HORA DE LA LICITACION. Miércoles, doce (12) de Octubre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve (09:00) de la mañana. BIEN A REMATAR. Automóvil; Marta, RENAULT; Placa, CRW778; Modelo, 1996; Motor M001347; Linea, R 9 PERSONALITE; Capacidad, Pasajeros 5; Color, BEIGE CARRARA METALIZADO; Servicio Particular; Carrocería, SEDAN; No. de serie y Chasis CL432649; puertas, 4; cilindrada 1300.. AVALÚO \$3.780.000.00. RADICACION EXPEDIENTE : No. 15764408900120190005900. DEMANDANTE: LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ, CC. No. 1.056.076.145. DEMANDADO: NELSON ENRIQUE BERNAL HUERTAS, CC. No. 4.046.988. ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL/ VER. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE/ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORACA. NOMBRE DEL SECUESTRE/ VICTOR JULIO SOLANO GUAYACAN. CORREO ELECTRONICO/ grupoprosperar.sas@gmail.com. TELEFONO DEL SECUESTRE/ 3102318412. DIRECCION DEL SECUESTRE/ Carrera 34 A No. 17- 32 Barrio La Fuente, 4º etapa. PORCENTAJE PARA HACER POSTURA/ 70%. DEPOSITO PARA HACER POSTURA / 40%. IMPUESTO REMATE/ 3%. REMATE DE FORMA VIRTUAL/ Plataforma lifezise o teams. LINK AUDIENCIA / Se publicara un dia antes de la audiencia.. CORREO ELECTRONICO JUZGADO/ j01prmpal@cendoj.ramajudicial.gov.co. TELEFONO JUZGADO/ 3212063579. ANUNCIO / Se publicara per una sola vez, con antelacion no inferior a diez dias a la fecha señalada para el remate, en uno de los diarios de amplia circulacion TIEMPO, ESPECTADOR a REPUBLICA y en la radio local CRISTAL STEREO de amplia sintonia en esta region.. CUENTA JUDICIAL /157642042001. Los depósitos se deben realizar única y exclusivamente realizar en las oficinas del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. sucursal de Tunja, En ciudades diferentes generan descuento par traslado de dineros.. GLORIA CEPEDA SANABRIA. SECRETARIA. 003_VEF_2952-5-1

AVISO DE REMATE .

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. EL JUZGADO OCHENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL - Transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple - Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 5 Edificio CAMACOL de Bogotá D.C. HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO No. 1100140030862020-00563 de CONDOMINIO CAMPESTRE MAIBA SECTOR A - PROPIEDAD HORIZONTAL contra ANNY SONJA WENDT; por auto de fecha 19 de septiembre de 2022, señaló el día VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE de 2022 a la hora de las 9:00 A.M., para que tenga lugar la diligencia de REMATE, cuya Subasta será de manera Virtual y pública por la aplicación Microsoft Teams. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del despacho judicial. El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2022. El bien inmueble objeto de remate de propiedad de la demandada, debidamente embargado, secuestrado y avaluado está ubicado en la ciudad de Fusagasugá Vereda Guayabal Lote de terreno No. 9 Condominio Campestre Maiba Sector A PH identificado con la matrícula inmobiliaria No. 157-33397 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. El inmueble cuenta con un avalúo aprobado de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS m/Cte. (\$161.904. 600.00). Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble a subastar previa consignación del 40% del mismo en la cuenta No. 110012041086 de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia. El remate comenzará en la fecha y hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una hora. Se advierte a los postores que para el remate se debe cumplir con lo establecido en la Circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y las

AVISO DE REMATE.

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D. C. - JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. OFICINA DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ACUERDO No. PSAA15- 10402 DE 2015. Carrera 10 No. 14 - 30 Edificio Jaramillo Montoya Piso 3. Que dentro del proceso EJECUTIVO No. 1100131030-22- 2011-00207-00, de INTERNACIONAL S. A. Compañía de Financiamiento Comercial (antes FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.) contra: RICHARD ANTHONY HEMELBERG GUERRA y otra, por auto de fecha 15-09-22 Del JUZGADO 002 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D. C. señaló para la Subasta Virtual, la hora de las 9:30 A M, del día (28) de Octubre de 2022, para que tenga lugar la diligencia de remate sobre el 50 % de cada uno de los bienes inmuebles de propiedad del demandado RICHARD ANTHONY HEMELBERG GUERRA; bienes que se encuentran debidamente embargados, secuestrados y avaluados, identificados así: 1) El Primero con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 050N-20106952, con Cédula Catastral No. 008417321300104001, Chip AAA0106ETFT; Dirección Transversal 22 No. 121 - 09, Apartamento 401 de la ciudad de Bogotá D.C.; 2) el Segundo con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 050N-20106926 con Cédula Catastral No. 008417321300191008, Chip AAA0106ETTO, Dirección Transversal 22 No. 121 -09 Garaje No. 08 de la ciudad de Bogotá D. C. y; 3) el Tercero con Folio de Matricula No. 050N-20106927, con Cédula Catastral No. 008417321300191009, Chip AAA0106ETUZ, Dirección Transversal 22 No. 121 - 09 Garaje No. 09, de la ciudad de Bogotá D. C. SECUESTRE. Dra. ANA MILENA TORRES CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.383.895 de Bogotá, residente en la Carrera 9ª No. 14-36 Oficina 305 de Bogotá D. C., Celular 3118359065. Los inmuebles cuentan con un valor de: Apartamento 401 50N-20106952 \$ 367.739.000.oo M/ CTE. Garaje 08 50N-20106926 \$ 16.848.000.oo M/ CTE. Garaje 0950N-20106927 \$ 16.848.000.oo M/ CTE. Sera postura admisible la que cubra el 70% del 50% del avalúo que es la suma de \$ 210.753.375.oo M/cte., dado a los bienes inmuebles y postor hábil el que consigne previamente el 40% que asciende a la suma de \$ 120.430.500.oo m/cte., a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá, en consonancia con el art. 448 del C.G.P y demás normas concordantes y aplicables. Los valores aquí determinados se discriminan así: BIEN INMUEBLE. F.M.I. VALOR INCREMENTO VALOR CATASTRAL DEL 50% JUDICIAL 1.-Apartamento 401 50N-20106952 \$ 367.739.000.oo \$183.869.500.oo \$551.608.500.oo 2.-Garaje 08 50N-20106926 \$ 16.848.000 \$ 8.424.000 \$25.272.000.oo 3.-Garaje 09 50N-20106927 \$ 16.848.000 \$ 8.424.000 \$25.272.000.oo VALOR crédito \$301.076.250.oo. La licitación comenzará a la hora señalada y no cerrará sino transcurrida una hora, dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado. La parte interesada queda facultada para anunciar este remate conforme a lo previsto en el Artículo 450 ibídem, dentro de dicha publicación como lo establece el numeral sexto del auto que fijó fecha para el remate, que establece que "Los interesados podrán solicitar turno para la revisión del expediente al siguiente correo institucional audienciasjctoesbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y/ o gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co; , https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=96-2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_M2NjMmZmNzUtZTAzNS00MGMyLTK5MmEtYWZkY211NzAwNGM5%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%2527b%2522Tid%2522%253a%2522%2622c-ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%25220id%2522%253a%2522ccc23b5c-cfd2-469e-9360-cf5b9-ed643aa%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=2fd87534-5804-4a88-9ffb-69d1e41e28d2&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=trueen el que, se le responderá por parte de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, la fecha y hora asignada para la cita". La presente diligencia se realizara en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/j/19%3Ameeting_M2NjMmZmNzUtZTAzNS00MGMyLTK5MmEtYWZkY211NzAwNGM5%40thread.v2/0?context=967b%22Tid%22%253a%2522%2622c-ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%253a%22ccc23b5c-cfd2-469e-9360-cf5b9ed643aa%22%257d El presente Aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C. G. P. Para los fines pertinentes se aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al Juzgado 002 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., el cual fue remitido por el Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en virtud de los acuerdos PSAA13 No.9962, 9984, 9991 DE 2013, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio del cual se efectuara la subasta virtual es mediante la Aplicación Teams.. 002_VEF_5012-1-1

AVISO DE REMATE.

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. CARRERA 10 No. 19 - 65 PISO 05 EDIFICIO CAMACOL EN BOGOTÁ. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. HACE SABER: Que por auto de fecha cinco (05) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), notificado el seis (6) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), se ha señalado la hora de las 02:00 p.m., del día diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintidós (2022) a fin de dar lugar a la diligencia de REMATE, en